

PERIODICO OFICIAL

—DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO—

Registrado como artículo de 2a. Clase con fecha 23 de septiembre de 1931

Director: Profr. José Guadarrama Márquez—Director General de Gobernación

Supervisor: Lic. Leopoldo Guasso Sánchez—Subdirector de Gobernación

Teléfonos: 3-02-33, 3-06-22, 3-06-24 y 3-06-34

Palacio de Gobierno

TOMO CXVII

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO., MAYO 1o. DE 1984

NUM 20

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de entere de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

PODER EJECUTIVO

5/308

V I S T O Para pronunciar mandamiento en el Exp. Agrario Núm. 1845, promovido en la vía de dotación de aguas por las Autoridades Ejidales del Poblado de Santa Ana Atzacapotzaltongo, Mpio. de Tepeji del Río, Ex-Distrito de Tula de Allende de esta Entidad Federativa.

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de fecha treinta de marzo de Mil novecientos sesenta y cinco, las Autoridades Ejidales del Poblado de Santa Ana Atzacapotzaltongo, Municipio de Tepeji del Río, Ex-Distrito de Tula de Allende, de ésta Entidad Federativa, solicitaron ante este Ejecutivo local dotación de aguas, señalando como fuentes afectables las aguas del Río denominado "JILOTEPEC", y manantiales del propio ejido, turnada la solicitud a la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado, se procedió a instaurar el expediente respectivo radicándolo bajo el número 1845, remitiendo una copia de la solicitud respectiva para su publicación la que aparece en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, bajo el número 22, Tomo XCVIII, de fecha dieciséis de junio de Mil novecientos sesenta y cinco.

RESULTANDO SEGUNDO.—Por otra parte mediante el Oficio número 10/2120, de fecha cuatro de septiembre de Mil novecientos setenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta en el Estado, solicitó al representante de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el Estado, informes sobre la disponibilidad del volumen de aguas necesario, para regar los terrenos ejidales del poblado que nos ocupa, habiéndose contestado dicho representante en forma oficial mediante el oficio Número R13-9.5-279/6124, de fecha dos de octubre de Mil novecientos setenta y nueve, manifestando que según información que proporciona la residencia de aguas nacionales adscrita a esa Depen-

SUMARIO:

5/308.—VISTO para pronunciar mandamiento para dotación de Aguas por las Autoridades Ejidales del Poblado denominado "SANTA ANA ATZCAPOTZALTONGO" Mpio. de Tepeji del Río, Ex-Distrito de tula de Allende, Hgo.

Págs. 1—2

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

Págs. 1—16

dencia, las aguas afectables del Río Jilotepec, y Manantiales del propio ejido estan, las del primero comprometidas para pequeñas propiedades y Ejidos, entre estos últimos el de Santa Ana Atzacapotzaltongo, con 25-00-00 Has., de riego con respecto a los Manantiales en el Ejido, desconociendo sus nombres no se puede opinar, ya que se desconoce si están registrado o no sus aprovechamientos.

CONSIDERANDO PRIMERO.—Este Ejecutivo local es competente para conocer en Primera Instancia del procedimiento Agrario de Dotación de Aguas promovido por las Autoridades Ejidales del poblado de Santa Ana Atzacapotzaltongo, Municipio de Tepeji del Río, Ex-Distrito de Tula de Allende de esta Entidad Federativa, de conformidad con los Artículos 9 Fracción I, y 292, de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor.

Asimismo la capacidad Jurídica colectiva del núcleo de campesinos del Poblado de Santa Ana Atzacapotzaltongo Municipio de Tepeji del Río, Hidalgo, se encontró acreditada en autos en los términos del artículo 195 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—En cuanto a la acción agraria solicitada por el núcleo de campesinos del poblado que nos ocupa a través de sus Autoridades Ejidales, es la de dotación de aguas, prevista por el Artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, misma que debe ser examinada al tenor de las constancias de autos, de las cuales se desprende atento el contenido del representante de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en el Estado, mediante el oficio Número R13-9.5-279/6124... "Que según información proporcionada por la residencia de aguas Nacionales adscrita a esa Dependencia, las aguas afectables del Río Jilotepec, y Manantiales del propio ejido, estan, las del primero comprometidas pa-

ra pequeñas propiedades y Ejidos, entre estos últimos el de Santa Ana Atzacapotzaltongo, con 25-00-00 Has.,...."

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los dispuesto por los artículos 27 Fracción XII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria, este Ejecutivo local a mi cargo:

RESUELVE:

PRIMERO.—Es procedente la solicitud de dotación de aguas presentada por las Autoridades Ejidales del poblado denominado Santa Ana Atzacapotzaltongo, Municipio de Tepeji del Río, Ex-Distrito de Tula de Allende de esta Entidad Federativa.

SEGUNDO.—Apruébese en sus partes el dictamen positivo de fecha 10 de marzo de Mil Novecientos Ochenta, emitido en el presente expediente por la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado.

TERCERO.—En consecuencia por las razones expuestas en el considerando segundo de la presente resolución es de dotarse y se dota al poblado gestor con el volumen de agua necesaria para regar una superficie de 25-00-00 Has.

CUARTO.—Devuelvase con su mandamiento positivo el expediente en que aquí se actúa a la H. Comisión Agraria Mixta en el Estado.

QUINTO.—Publíquese este mandamiento en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, para que surta sus efectos legales correspondientes.

SEXTO.—Integrado el expediente, tórnese el original del mismo a la secretaría de la Reforma Agraria por conducto de su delegación Estatal para su trámite en segunda instancia.

DADA EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.

El Gobernador Constitucional del Estado.—LIC. JORGE ROJO LUGO.—EL Secretario General de Gobierno.—LIC. JOSE RUBEN LICONA RIVEMAR.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5/271

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El C. JOSE GUADALUPE SAID SALOMON DURAN, originario y vecino de la ciudad de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hi-

dalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Marzo 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/271

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO

El C. ANTONIO PEREZ FLORES, originario y vecino de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación. 3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Marzo 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/263

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

JERONIMO GARCIA BARRERA, promueve Diligencias de información Testimonial Ad-perpétuum, respecto a dos predios urbanos que en la actualidad forman uno solo, ubicados en la Tercera Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 46/84. Personas que se crean con igual o mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse dos veces consecutivas de siete en siete días periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en Estrados de este H. Juzgado. 2—1

Mixquiahuala, Hgo., a 19 de marzo de 1984.—El C. Secretario Civil.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 26 de marzo de 1984.

5/271

5/270

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. ISAIAS SAMANO RANGEL, originario y vecino de la ciudad de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-Pachuca, Hgo., Marzo 22 de 1984.-El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.

5/271

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O

El C. JOSE CARMEN OLGUIN HERNANDEZ, originario y vecino de la ciudad de Ixmiquilpan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Ixmiquilpan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

A T E N T A M E N T E.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Marzo 22 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

E D I C T O

ENRIQUETA MARTINEZ OLGUIN, Promueve en este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos propiedad y posición por prescripción positiva, del predio rústico denominado "CAPULIN", ubicado en Jurisdicción del Pueblo de Guadalupe de este Municipio. Medidas y Colindancias obran Expediente Número 11/984.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil. Publíquense Edictos dos veces consecutivas "Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico se editan Pachuca, Hidalgo, convocandose personas creen tener derechos sobre predio referido deducirlo legalmente.

3—1

Zimapán, Hgo., a 26 de marzo de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 27 de Marzo de 1984.

5/307

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. JORGE LUIS AYALA ORTIZ Y SOCIOS en contra de MARCIAL MONTUFAR MENESES, Expediente 702/83, se remate en primera Almoneda el bien inmueble urbano ubicado en la Sexta Demarcación de Mixquihuala, Hgo.; con las siguientes colindancias al Norte con Bernardo Montunfar Meneses; al Oriente con Calle; al Sur con Alfredo Montufar; al Poniente con Tomás Montufar, con una superficie de 69.00 metros.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$ 150,000.00 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS valor pericial asignado. El día 10 de Julio de 1984 a las 11.00 Has.

3 — 3

Publíquese edictos por tres veces dentro de 9 nuevos días, en los lugares públicos de costumbre en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

Pachuca, Hgo., abril 5 de 1984.—EL C. Actuario.—LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—9 de Abril de 1984.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. JUAN MAGOS MENESES, originario y vecino del Municipio de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la Col. "La Campana", Municipio de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Pachuca, Hgo., enero 31 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. ALFONSO CALVA HERNANDEZ, originario y vecino de la comunidad de Yolotepec, Mpio. de Santiago de Anaya, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en el municipio de Santiago de Anaya, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Pachuca, Hgo., enero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/099

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. LORENZO HERNANDEZ MARTINEZ, originario y vecino de Huichapan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la Col. "La Campana", Mpio. de Huichapan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

Pachuca, Hgo., enero 30 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/111

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

ALEJANDRO y MIGUEL ANGEL GALVEZ CRUZ, promueven Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto un predio rústico, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza Mixquiahuala, Hgo., exp. núm. 15/84. Personas mejor derecho, justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hgo., así como en Estrados de este H. Juzgado.

3 — 3

Mixquiahuala, Hgo., febrero 8 de 1984.—El Secretario—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

5/242

5/245

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

La C. MARGARITA MONTIEL DE HERNANDEZ originaria de la comunidad El Zoqultal, Mpio., de Atotonilco el Grande, Hgo., y vecina de Xoxoteco, Mpio., Metzquititlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la población de Xoxoteco, Mpio., de San Agustín Metzquititlán, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., marzo 12 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/244

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. GUILLERMO SOTO SOTO, originario y vecino de la comunidad Alcholoya, Mpio., de Acatlán, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en la Población de Alcholoya, Mpio., de Acatlán, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., marzo 12 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. DAVID LAZCANO CRUZ, originario y vecino de la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de carga regular en la Ciudad de Tulancingo, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., marzo 12 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/243

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PACHUCA, HGO.

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
EDIFICIO.

El C. BENIGNO MELO ESCAMILLA, originario de la ciudad de Pachuca, Hgo., y vecino de la comunidad "El Venado", Mpio. de Mineral de la Reforma, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en automóvil de alquiler de sitio en El Venado, Mpio., de Mineral de la Reforma, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 3

ATENTAMENTE.—SUFRAGIO EFECTIVO NO RE-ELECCION.—Pachuca, Hgo., marzo 12 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/214

5/209

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CECILIA VENTURA GARCIA, promueve Diligencias Información dominio, fin decláresele propietaria predio rústico SIN NOMBRE, ubicado Barrio los Remedios Chapantongo, Hgo., Empadronado NOMBRE LA PROMOVENTE, número R/352.—Medidas y linderos constan expediente 46/84.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I, Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 — 2

Huichapan, Hgo., febrero 24 de 1984.—El Secretario del Juzgado Actuario.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados Marzo 5 de 1984.

5/209

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ERNESTINA ORTEGA ISLAS, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio rústico "EL CERESO" barrio Tlalmimilolpa, de Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente 123/84. Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creance derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., febrero 22 de 1984.—C. Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados.—28 de febrero de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

PEDRO REYES ALVA, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio de Rancho EL CUERVO barrio Zapotlán de Aliende de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran Expediente 121/84. Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creance derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., febrero 22 de 1984.—C. Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados.—28 de febrero de 1984.

5/210

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TENANGO DE DORIA, HGO.

EDICTO

MIGUEL TOLENTINO TOLENTINO, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio ubicado en la Calle de Zaragoza Número 38, barrio de Eloxochitlán, de la Población de San Lorenzo Achiotepic, del Municipio de Huehuetla, del Distrito Judicial de Tenango de Doria, Hidalgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 11/984. Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creance derecho predio referido, presentarse deducirlo término legal.

3 — 2

Tenango de Doria, Hgo., febrero 28 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—C.P.D.D. PORFIRIO GUTIERREZ GARCIA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—29 de febrero de 1984.

5/176

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ANTONIO ESCAMILLA PERALTA, promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio rústico denominado "PEÑA BLANCA", ubicado Barrio de El Amaque, Mpio., de Pachuquilla de la Reforma, Hgo. Expediente 731/83, medidas colindancias obran autos.

Hágase conocimiento persona crea tener igual o mejor derecho promovente lo ejercite conforme la ley última publicación.

Publíquese tres veces Periódico Oficial y Sol de Hidalgo lugares públicos y ubicación inmueble.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Julio 11 de 1983.—El Actuario.—LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 22 de febrero de 1984.

5/169

JUZGADO DE LO FAMILIAR

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MARTHA YASPIK JOTAR, promoviendo Juicio Ordinario civil en contra de BACHIR YCKRELEF, Expediente Número 344/83.

Publíquense edictos por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Periódico La Opinión, emplácese a BACHIR YCKRELEF, para que en el término legal de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, comparezca a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo así se le tendrá por confeso de los hechos que de la misma deje de contestar.

3 — 2

Pachuca, Hgo.—La C. Actuario del Juzgado de lo Familiar.—P.D.D. JUANA PEREZ ARELLANO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, 21 de febrero de 1984.

5/178

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CAMILO SALINAS CHAVEZ, promueve Información de Dominio, fin decláresele propietario predio rústico "EL PROGRESO", ubicado Barrio de Hidalgo Tecozautla, Hgo.-EMPADRONADO NOMBRE EL PROMO-

VENTE, número P/31. Medidas y linderos constan expediente 37/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3 — 2

Huichapan, Hgo., febrero 10 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Huichapan, Hgo., Derechos Enterados Febrero 22 de 1984.

5/183

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

DANIEL ISLAS RAMOS promueve Información Testimonial Ad-perpetuam acreditar posesión predio ubicado en San Juan Tizahuapan Mpio de Epazoyuca, Hgo., Expediente 118/984 medidas colindancias obran autos.

Se hace conocimiento toda persona crea tener mejor o igual derecho que el promovente lo ejercite conforme la Ley después última publicación.

Publíquese tres veces Periódicos Oficial Estado Sol de Hidalgo, lugares públicos de costumbre y ubicación inmueble.

3 — 2

Pachuca, Hgo., Febrero 23 de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados Febrero 23 de 1984.

5/188

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

LUISA VARGAS NARANJO, promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio sito en Tepalcingo, Mpio de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 99/84. Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., Febrero 17 de 1984.—El Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo., Febrero 23 de 1984.

5/182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

FAUSTINO TEPETATE BAUTISTA, promueve éste Juzgado, diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión predio rústico denominado "EL ORGANO" ubicado Puerto Dextlí, San Juanico éste Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente No. 18/984.

Auto de fecha 25 de enero último, ordena publicarse presente EDICTO dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO "LA REGION", y lugares públicos ésta Ciudad, personas créanse con mejores derechos haganlos valer.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario.—LIC. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo., Derechos Enterados Febrero 22 de 1984.

5/182

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

EDICTO

LEOPOLDO RUBIO LOZANO, promueve éste Juzgado, diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para acreditar posesión predio rústico denominado "TIXBATHA GRANDE" ubicado barrio el Nith éste Municipio. Medidas y colindancias obran Expediente No. 41/984.

Auto de fecha 10 del actual, ordena publicarse presente EDICTO dos veces consecutivas Periódicos OFICIAL DEL ESTADO, "LA REGION", y lugares públicos ésta Ciudad, personas créanse con mejores derechos haganlos valer.

2 — 2

Ixmiquilpan, Hgo., Febrero 22 de 1984.—El Secretario.—LIC. ARMANDO VELAZQUEZ GRANADOS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Ixmiquilpan, Hgo., Derechos Enterados Febrero 22 de 1984.

5/200

JUZGADO DE LO FAMILIAR

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

ANGELINA VARGAS TORRES, promueve Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMANDA VARGAS GUZMAN. Expediente Número 153/983.

Hágase saber a toda persona que se crea con igual o mejor derecho a Heredar que la Promovente, para que lo haga valer conforme a derecho después de la última

publicación del Periódico Oficial.

Publíquese Edictos por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y lugares Públicos de costumbre.

2 — 2

Tulancingo, de Bravo, Hgo., Febrero 2 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. HUMBERTO PEREZ LOPEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Tulancingo, Hgo., Derechos Enterados Febrero 22 de 1984.

5/188

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

SALVADOR GARCIA D., promueve Diligencias AD-PERPETUAM, Justificar hecho posesión, derecho de propiedad del predio sito Santa María Nativitas Mpio, de Cuautepec, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 101/84. Publíquese tres veces ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado y SOL DE TULANCINGO y lugares públicos de costumbre. Convócase personas creanse derecho predio referido presentarse deducirlo término legal.

3 — 2

Tulancingo, Hgo., Febrero 21 de 1984.—El Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Tulancingo, Hgo., Febrero 23 de 1984.

5/180

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. CECILIO VELAZQUEZ RODRIGUEZ, originario y vecino de Mineral del Monte, Hgo., ha dirigido al Ejecutivo del Estado escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de pasajeros en la Ruta: MINA DIFICULTAD-CENTRO REAL DEL MONTE-SECUNDARIA FEDERAL-MINA LA RICA-TEZOANTLA-CIENEGA LARGA y GUAJOLOTE, del Mpio. de Mineral del Monte, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3 — 2

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 16 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

FERNANDO SOSA SOLIS, promueve diligencias AD-PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad, predio rústico ubicado San Lorenzo Sayula Municipio Cuauteppec, Hgo., medidas colindancias obran Exp. 692/983, publíquese tres veces ocho en ocho días, periódico Oficial del Estado Sol de Tulancingo, se edita esta Ciudad y lugares público costumbre convocando personas consideren derecho predio referencia presentense deducirlo dentro término Ley.

3 — 3

Tulancingo, Hgo., Diciembre 10. de 1983.—El Secretario del Juzgado.—LIC. MIRIAM TORRES MONROY.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados febrero 9 de 1984.

5/104

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

MA. CONCEPCION HERNANDEZ LICONA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio urbano marcado No. 500 de la calle No me Olvides, Ciudad, medidas colindancias obran autos, Expediente 38/984.

Se hace conocimiento a toda persona crea tener mejor o igual derecho que la promotente lo ejercite conforme la Ley después última publicación.

Publíquese edictos tres veces periódico Oficial y Sol de Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 — 3

Pachuca, Hgo., Febrero 10 de 1984.—El Actuario LIC. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca Hgo.—Derechos Enterados febrero 10 de 1984.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

BLAS ROMERO RODRIGUEZ, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA AD-PERPETUAM, sobre predio urbano ubicado en el callejón Berriosabai Número 15 en esta Ciudad Expediente número 46/84, constancias obran en autos.

Hágase del conocimiento de toda persona que se crea con igual o mejor derecho posesorio, con un término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en los periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de su ubicación.

3 — 3

Pachuca, Hgo., Febrero 7 de 1984.—El Actuario P.D.D. LUZ MA. CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca Hgo.—Derechos Enterados febrero 8 de 1984.

5/241

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

TRINIDAD BARRAZA AGUILAR, denunció Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DOMINGO BARRAZA AGUILAR Exp. 511/80. Cumplimiento Artículo 793 Código Procedimientos Civiles, convóquese personas creáanse, derecho a heredar, presentense este Juzgado a reclamarlos dentro término de 40 días: publíquese dos veces consecutivas Periódico OFICIAL DEL ESTADO, se edita en Pachuca, Hgo.

2—2

Tulancingo, Hgo., enero 31 de 1984.—El Actuario.—J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de marzo de 1984.

5/300

5/315

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

SUSANA CRUA ESCAMILLA promueve Información Testimonial Ad-Perpétuam, de un predio urbano ubicado en la Tercera Demarcación del Municipio de Progreso de Obregón, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 52/84 Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO editados ambos en Pachuca, Hidalgo, respectivamente así como en Estrados de éste H. Juzgado.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., Marzo 26 de 1984.—El Secretario.—LIC. MIRIAM REYNOSO ALFARO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados.—Abril 5 de 1984.

5/226

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

Convocase postores Primera Almoneda se verificará Local este Juzgado 11.00 HORAS día 31 de Mayo de 1984, Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 43/983, promovido por JORGE LUIS AYALA ORTIZ, Endosatario Banco Nacional de México, S.N.C., VS. DISEÑOS Y MANUFACTURAS MEXICANAS, S.A., y David Schutz Romero. Se remata en primera almoneda predio Rústico denominado EL MIRADOR, ubicado en la Quinta Manzana del Barrio de Hgo. Demás datos obran expediente respectivo. Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$600,000.00, valor pericial asignado.

3—1

Pachuca, Hgo., Marzo 23 de 1984.—El Actuario.—P. D.D. REYNALDO FERREGRINO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca.—Derechos Enterados Marzo 23 de 1984.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.A. promovió en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL en contra de ROSALIO FLORES COPCA, Exp. Núm. 1368/978; medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores primera almoneda remate, tendrá verificativo el día 5 de junio del año en curso, a las 11.00 horas en el Juzgado Primero de lo Civil.

Será postura legal, cubra de contado las dos terceras partes de \$1'1251,528.00.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas dentro de 9 días, en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como en lugares Públicos de su ubicación y tableros notificadores.

3—1

Pachuca, Hgo., Abril 12 de 1984.—El Actuario.—LIC. LUCIO ALFONSO GOMEZ ANAYA.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca.—Derechos Enterados Abril 17 de 1984.

5/300

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIXQUIAHUALA, HGO.

EDICTO

J. GUADALUPE AGUILAR JIMENEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpétuam, respecto a un predio rústico, ubicado en la Ranchería de Xochitlán, Mpio. de Progreso, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 273/83. Personas mejor derecho justificarlo término quince días.

Edictos publicarse Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO de Pachuca, Hidalgo, respectivamente así como en Estrados de este H. Juzgado por tres veces consecutivas de siete en siete días.

3—1

Mixquiahuala, Hgo., Dic. 6 de 1983.—El Secretario.—LIC. LUCILA A. M. BAUTISTA HERNANDEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo., Derechos Enterados.—Abril 5 de 1984.

5/288

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TULANCINGO, HGO.

EDICTO

GUADALUPE LUNA DE GARRIDO y JOSE IGNACIO GARRIDO AMADOR promueven Diligencias AD/PERPETUAM, justificar hecho posesión derecho propiedad respecto predio rústico del Barrio Tlamimilolpa Acaxochitlán, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. 297/83. Publíquese tres veces consecutivas ocho en ocho días periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, se edita Ciudad, lugares Públicos de costumbre. Preséntense personas créanse derecho predio referencia, deducirlo término legal.

3—1

Tulancingo, Hgo., Mayo 26 de 1983.—C. Actuario del Juzgado.—C.J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Tulancingo, Hgo.—Derechos Enterados, Marzo 14 de 1984.

de Jurisdicción Voluntaria Ad-Perpetuum para acreditar la posesión del bien Inmueble ubicado en la casa número 2 de la calle de Sor Juana Inés de la Cruz Esquina con Rafael Lavista Número 210 en esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente número 128/84.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole término de 40 días a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, del Estado y Sol de Hidalgo.

3—1

Pachuca, Hgo., a 6 de marzo de 1984.—El C. Actuario.—LIC. LUZ MARIA CERVANTES CASTAÑEDA.—Rúbrica.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados, marzo 27 de 1984.

5/276

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO

EDICTO

ALEJANDRO CRUZ MATA ZAMORANO, promueve Diligencias Información Dominio, fin deciáresele propietario predios rústicos "ZINIHJA" y "EL PAREDON", ubicados Zimapantongo, Municipio Chapantongo, Empadronados nombre PROMOVENTE, número R/166. Medidas y linderos constan expediente 52/984.

Convócase personas derecho oponerse, hágantlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I Código Procedimientos civiles publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., 9 de marzo de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas Huichapan Hgo., Derechos Enterados Marzo 16 de 1984.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

PIEDAD ELIZABET GARCIA LOPEZ, promovió en Juzgado tercero de lo Civil, diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre información Testimonial Ad-Perpetuum, Expediente No. 157/84.

Predio urbano ubicado en la calle Privada de Patoni, sin número, y calle de Santiago, en esta ciudad, medidas y linderos obran en expediente.

Hágase saber a toda persona, con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley.

Presente edicto publíquese por 3 veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y "Sol de Hidalgo", así como en tableros notificadoros de costumbre.

3—1

Pachuca, Hgo., marzo 23 de 1984.—El Actuario.—P.D.D. ISMAEL RENDON OLVERA.—Rúbricas.

Administración de Rentas, Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados marzo 27 de 1984.

5/277

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

LORENZO ACOSTA IBARRA, promoviendo en la Vía

5/205

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El C. JESUS CERON ALVARADO, originario y vecino del Mpio. de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
E D I F I C I O .

El C. MARIO MORENO HERNANDEZ, originario y vecino del Mpio. de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El C. MARTIN PEREZ GOMEZ, originario y vecino del municipio de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

La C. JOSEFINA EUSTOLIA GUERRERO, originaria y vecina del Mpio., de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en la ciudad de Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/205

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El C. TIMOTEO HERNANDEZ REYES, originario de la comunidad de Boxáxni, y vecino de la Col. Los Olivos, ambas pertenecientes al Mpio. de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El C. ANGEL GARCIA BAUTISTA, originario de la comunidad de Canguihuindo y vecino de la ciudad de Actopan, pertenecientes ambas al municipio de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El C. MODESTO RAUL CHAVEZ MONROY, originario de la ciudad de Pachuca, Hgo., y vecino del Poblado "La Peña", Mpio., de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
E D I F I C I O .

El C. MIGUEL DE LA PEÑA ZAMORA, originario y vecino de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

La C. SUSANA MEDINA GRANADOS, originaria de Mineral de la Reforma, Hgo., y vecina de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. JUAN MIGUEL GOMEZ MORENO, originario y vecino del municipio de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. HILARIO ISLAS HERNANDEZ, originario y vecino de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 24 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/205

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. LIC. JAIME FLORES ZUÑIGA
DIRECTOR DE GOBERNACION
EDIFICIO.

El C. TIMOTEO HERNANDEZ REYES, originario de Francisco I. Madero, Hgo., y vecino de Actopan, Hgo., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de una concesión para explotar el servicio público de transporte de materiales para construcción en Actopan, Hgo.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas, para que las personas que consideren afectados sus derechos, se opongan a la presente solicitud dentro de un término de quince días a partir de la última publicación.

3—1

Atentamente.—SUFragio EFECTIVO NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., Febrero 27 de 1984.—El Secretario General de Gobierno.—EFRAIN ARISTA RUIZ.—Rúbrica.

5/213

5/211

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

LEOBARDO AGUILAR TORRES, promueve este juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar propiedad y Posesión, Fracciones primera y tercera del predio rústico denominado "EL NEBRO" ubicado en Ranchería La Mesa este Municipio. Medidas y Colindancias obran Expediente Número 83 Bis/983.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., febrero 28 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—5 de marzo de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

EDICTO

AUSENCIO BUSTOS PEREDA, Promueve Diligencias AD-PERPETUAM, para justificar hecho posesión prescriptiva, predio urbano ubicado en la Calle Francisco I. Madero S.N. esta población, medidas y colindancias constan Expediente; hágase conocimiento personas interesadas mejores derechos hagánlos valer oportunamente edicto se publicará dos veces consecutivas, periódicos Oficial del Estado La Opinión editense Pachuca, Hgo., y parajes públicos de costumbre.

2-1

Atotonilco el Grande, Hgo., 5 de marzo de 1984.—El Secretario.—LIC. TOMASA DURAN PEREZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—5 de marzo de 1984.

5/213

5/213

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

NICOLAS TREJO ORTIZ, promueve este juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión, predio rústico denominado "LAS ANIMAS" ubicado en Rinconada de este Municipio. Medidas y Colindancias obran Expediente Número 17/984.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Sol de Hidalgo" editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derecho sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., febrero 28 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—5 de marzo de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

EDICTO

HIPOLITO LEON YAÑEZ, promueve este juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria, Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión, predio (Fracción Primera) rústico denominado "CASA GRANDE" ubicada en Santiago este Municipio. Medidas y Colindancias obran Expediente Número 20/984.

Cumplimiento Artículo 3029 Código Civil, publíquense Edictos por dos veces consecutivas periódicos "Oficial del Estado" y "Nuevo Gráfico" editan Pachuca, Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado dedúzcanlo legalmente.

2-1

Zimapán, Hgo., febrero 28 de 1984.—El Secretario del Juzgado.—P.D.D. ALFREDO REYES ISLAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados.—5 de marzo de 1984.

5/233

5/231

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

JUAN ORTEGA MATEOS, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, sobre Predio urbano ubicado en calle Juárez s/n en San Gabriel Azteca perteneciente al Municipio de Zempoala, Hgo., medidas y colindancias obran en autos, expediente Número 112/84.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente, ejercite conforme a la Ley a partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquese Edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo así como tableros notificadores de su ubicación.

3—1

Pachuca, Hgo., Marzo de 1984.—El Actuario.—P.D.D. MARIA TERESA GONZALEZ ROSAS.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 12 de marzo de 1984.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

CRISPIN HERNANDEZ COYOTE, promueve Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Dominio, fin decláresele propietario predios rústicos "ROSALIO" lote número 344 y "PUENTHI" lote 340 ubicados La Esquina, Tecozautla, Hgo.—EMPADRONADO NOMBRE DEL PROMOVENTE. Bajo número R/1372. Medidas y linderos constan expediente 3/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., enero 4 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 23 de febrero de 1984.

5/231

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

EDICTO

TIMOTEA GONZALEZ ARTEAGA, promueve Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Dominio, fin decláresele propietario predio SIN NOMBRE, ubicado VISTA HERMOSA, Nopaia, Hgo.—Empadronado NOMBRE PROMOVENTE, número 1368. Medidas y linderos constan expediente 18/984.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 121 Fracción I Código Procedimientos Civiles, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3—1

Huichapan, Hgo., enero 18 de 1984.—El Secretario.—C.P.D.D. ERASMO HERNANDEZ ROJO.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 23 de febrero de 1984.

5/238

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

EDICTO

ONESIMO HERNANDEZ LARA, promueve JURISDICCION VOLUNTARIA, Expediente Número 102/983.

Predio con Construcción ubicado en la Calle de España de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento, para que lo ejercite conforme a la Ley dentro del término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense Edictos por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y La Opinión así como en los tableros notificadores de esta ciudad.

3—1

Pachuca, Hgo., Marzo 8 de 1983.—El Actuario.—P.D.D. ENRIQUE BAÑOS GOMEZ.—Rúbrica.

Administración de Rentas de Pachuca, Hgo.—Derechos Enterados 14 de marzo de 1984.